

Términos y condiciones

Actividad: Trivia boletas Backstreet Boys

Para clientes Black que:

- ✓ Sean titulares activos de cualquiera de sus productos Movistar durante la vigencia de la actividad.
- ✓ Estén al día en su factura durante la vigencia de la actividad.
- ✓ Contesten de forma correcta la trivia que se enviará a través de mensaje de texto y/o correo electrónico el 5 y 6 de diciembre de 2019.
- ✓ Para clientes con mayor antigüedad con cualquiera de sus productos pospago móvil o fijos residenciales.
- ✓ No aplica para clientes que se registren con un documento de identidad diferente al del titular.

Mecánica de la actividad

- ✓ En los Días Movistar Preferencial los clientes Black podrán recibir comunicación con la URL de la trivia vía mensaje de texto y/o correo electrónico. Solo se tendrá en cuenta el primer (1) registro de cada titular con sus datos y respuestas.
- ✓ Los cinco (5) clientes Movistar Preferencial Black con mayor antigüedad, que contesten de forma correcta las preguntas y en el menor tiempo, recibirán cada uno como obsequio dos (2) boletas para el concierto de **Backstreet Boys** que se llevará a cabo el 2 de marzo de 2020 en el Movistar Arena en Bogotá.
- ✓ En caso de que haya dos o más clientes con las mismas respuestas correctas y tiempo, se definirá(n) como beneficiario(s), el/los clientes Black que por fecha y hora de registro hayan participado primero en la trivia.
- ✓ El beneficiario tendrá hasta el 20 de diciembre de 2019 para reclamar el obsequio. En caso de no presentarse, se entenderá que el cliente desiste de su obsequio y la empresa podrá disponer de este como a bien tenga.

Entrega de Beneficios:

- ✓ Movistar contactará al beneficiario del obsequio vía telefónica o email, después de finalizar la actividad Días Movistar Preferencial.
- ✓ La entrega del obsequio se hará de la siguiente manera: Una vez validados los documentos y datos del beneficiario, se contactará al cliente como beneficiario del obsequio y se acordará la entrega en un Centro de Experiencia de Movistar.
- ✓ El obsequio solo será entregado al beneficiario quien debe ser mayor de edad y ser titular del servicio. Los menores de edad no podrán participar de la actividad.
- ✓ En caso de que alguno de los beneficiarios no pueda ser contactado o no pueda aceptar el obsequio, este será entregado al siguiente registro que cumpla con términos y condiciones.
- ✓ Al recibir el obsequio, el beneficiario firmará un acta de entrega, acompañado del documento de identidad y registro fotográfico, donde acepta el obsequio sin que exista

ninguna otra obligación por parte de Movistar. El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.

- ✓ En caso de que Movistar no pueda entregar el obsequio comprometido, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otro de características equivalentes o similares.
- ✓ Movistar se reserva el derecho de vigilancia y veeduría de la mecánica de la actividad.

Políticas Generales:

- ✓ Los beneficiarios no podrán redimir el obsequio por dinero en efectivo, ni cederlo a terceras personas.
- ✓ El obsequio solo será entregado al beneficiario quien debe ser mayor de edad y ser titular del servicio. Los menores de edad no podrán participar de la actividad.
- ✓ No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar. No podrán participar en la presente actividad: personas que hayan resultado beneficiarios, ganadores y/o acompañantes de ganadores de cualquiera de las actividades o concursos que haya realizado Movistar en los últimos veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de publicación de esta actividad.
- ✓ El obsequio no incluye: Gastos, transporte o elementos adicionales que no estén descritos como parte del obsequio.
- ✓ El obsequio será entregado al cliente que cumpla con los presentes términos y condiciones.
- ✓ será responsable exclusivo por la utilización del obsequio y sus consecuencias
- ✓ Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, beneficiarios o terceros, con motivo del uso de los obsequios.